



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Calle 47 # 48-51, 2º Piso, Bello-Antioquia

j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

24 de agosto de 2023

Dentro del proceso ordinario laboral de PRIMERA INSTANCIA promovido por el señor **DEIMER DUVAN MONTES SOLIS** en contra de la sociedad **INDUSTRIAS VEGA NATIPAN S.A.S.**; encuentra el Despacho que, mediante correo electrónico del día de hoy, la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE LA INVALIDEZ DE ANTIOQUIA informa el procedimiento para la realización de la valoración o dictamen de pérdida de capacidad laboral del actor, y allega el respectivo formulario para el efecto.

Al respecto, esta agencia judicial **PONE EN CONOCIMIENTO** de la parte actora tal información, la cual deberá atender, diligenciar y acreditar, conforme lo requerido por la citada Junta, de conformidad con lo decretado en audiencia anterior.

Notifíquese,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA
JUEZ

El auto anterior fue notificado por **ESTADOS No.136** Fijados hoy en la Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m. Bello, **25 de agosto de 2023.**

Secretaria